

## JOSE MARIA LUIS MORA

Nació en Chamacuero, Gto., en 1794. Murió en París el 14 de julio de 1850.

Doctor en teología, político irreductible, fue la cabeza dirigente del movimiento liberal y su expositor más certero e inteligente. Combatió con acritud los males de su época desde las páginas de su *Revista Política* y trazó el programa de su partido, que quiso aplicar sin concesiones. Exiliado voluntariamente en Europa, sirvió a su patria con enorme eficacia y honestidad.

Dejó su extraordinario ensayo *México y sus revoluciones*, que representa el análisis sociológico más certero que se haya escrito sobre el México de su época y su desarrollo histórico. Otras producciones más de él son: *Catecismo político de la Federación mexicana*; *Discursos sobre la naturaleza y aplicación de las rentas eclesiásticas*, así como diversos ensayos aparecidos unos en *El Observador* y otros en *El Indicador* y los cuales reunió en los dos volúmenes de sus *Obras Sueltas*, publicadas en París en 1837.

Se refieren a él: Gregorio Torres Quintero, *José María Luis Mora*, en *Diez civiles notables de la Historia Patria*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1914, 184-[3] p. ils.; José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*, presentadas a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1860. México, Imp. de Vicente García Torres, 1862, 252 p., ils. Más recientemente, Arturo Arnáiz y Freg en la obra antológica, José María Luis Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, Prólogo y selección de... México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1941, XXXIV-211-[4] p. ils., (Biblioteca del Estudiante Universitario 25); Agustín Yáñez en el prólogo a la última edición de *México y sus revoluciones*, 3 v., México, Editorial Porrúa, S. A., 1950; (Colección de Escritores Mexicanos). Esta misma editorial reimprimió en 1963 en dos volúmenes las *Obras Sueltas*. Luis Chávez Orozco en la severa advertencia de *La gestión diplomática del Doctor Mora*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano); Jorge Flores D., *José María Luis Mora. Un constructor de México*, México Secretaría de Relaciones Exteriores, 1963, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano) y Genaro Fernández Mac Gregor, *El Doctor Mora Redivivo*, México, Editorial Botas, 1938.

Fuente: José María Luis Mora. *México y sus revoluciones*. 3 v. Edición y prólogo de Agustín Yáñez. México, Editorial Porrúa, 1950. (Colección de escritores mexicanos). 1-88-94.

## LA SOCIEDAD MEXICANA

La población mexicana puede dividirse en tres clases, la militar, la eclesiástica y la de los paisanos. La más numerosa, influyente, ilustrada y rica es esta última, que se compone de negociantes, artesanos, propietarios de tierras, abogados y empleados: en ella se hallan casi exclusivamente en el día las virtudes, el talento y la ciencia, ella da el tono a las demás y absorbe toda la consideración del público, por hallarse en su seno lo que se llamaba antigua nobleza del país, que ha empezado a tener el aprecio después de la Independencia. Antes de esta época memorable la pretendida nobleza de México se componía de los inmediatos descendientes de los ricos negociantes españoles, quienes luego que tenían un caudal considerable compraban muy caros sus títulos a la corte de Madrid, y fundaban con el todo o parte de su caudal, mayorazgos que perpetuasen su casa y nombre. El empeño de pasar a la posteridad por estos medios muy pocas veces tuvo efecto, pues los hijos educados en el ocio y el regalo, sin idea ninguna de las virtudes sociales, después de haber disipado los bienes libres, gravaban los vinculados con licencia de la Audiencia; como carecían de todos los hábitos industriales y aun se desdeñaban de tenerlos, el gravamen de los bienes iba en aumento, y a la tercera generación el vínculo se acababa desapareciendo con él el mayorazgo, y el nombre de quien lo fundó. Esta mala conducta, unida al aire desdeñoso que afectaban, respecto de las demás clases de la sociedad, unos hombres ignorantes, llenos de vicios, y cuyo menor defecto consistía en carecer de toda virtud, los hacía ridículos y despreciables en términos de que vinieron a ser el ludibrio de todas las clases de la sociedad. No sólo bajo este, sino bajo otros aspectos, se presentaba también con el carácter del ridículo la tal nobleza mexicana: la falta de mérito en los fundadores y lo nuevo de su creación eran los principales. Las acciones heroicas y brillantes han sido siempre y en todas partes la base de la nobleza, y los pueblos han tenido constantemente un respeto y veneración supersticiosos por las familias y descendientes de aquéllos que han hecho admirar su nombre con acciones que hieren vivamente la imaginación; nada de esto ha hecho recomendables a los troncos de los títulos mexicanos: negociantes oscuros, sin mérito ni talento y cuya riqueza no reconocía otro principio que el monopolio establecido por la metrópoli, y la liga que para

auxiliarse mutua y exclusivamente tenían los españoles en México; éstos y no otros han sido por la mayor parte los fundadores de los mayorazgos mexicanos, quienes no podían transmitir a la posteridad la admiración y respeto que no se habían captado en su favor: si a esto se añade lo nuevo de las concesiones de semejantes títulos, pues muy pocos o ninguno de ellos databan siquiera de cien años, tendremos los verdaderos motivos de lo ridículo e insubsistente de la tal nobleza, cuya extinción vino de su peso, y sin ningún esfuerzo para acordarla, tan destituida así se hallaba de apoyo y tanto le era contraria la opinión de todo el público. En el día esta clase ha mejorado, considerablemente desprendida de sus antiguas preocupaciones y de sus hábitos viciosos, pues ha entrado en la sociedad bajo el pie de una igualdad racional, y no ha intentado sostener ya otras distinciones ni pretendido otra consideración que la debida al mérito personal: muchos o los más de los miembros de estas familias han cesado ya en aquel lujo y disipación con que insultaban a sus acreedores, reduciendo sus gastos, proporcionándolos al estado y situación de sus bienes, y tomando al mismo tiempo medidas importantes para libertarlos de los gravámenes que soportan y hacerlos progresar.

La laboriosidad y el deseo de proporcionarse goces y comodidades ha penetrado y se ha hecho común en las demás ramas de la clase del paisanaje, todos más o menos van levantando sus fortunas, promoviendo la educación de sus hijos, y ocupando en la sociedad el lugar distinguido a que se hacen acreedores en una república los que pertenecen a las clases productoras. Los empleados, entre los cuales deben contarse los cesantes y pensionistas, son los únicos del paisanaje que cada día se hacen más odiosos en la República; en esta clase contamos a los militares retirados y sueltos que no hacen servicio en los cuerpos, y a los que han revivido a virtud de la ley de premios. Como el erario no puede cubrir sus atenciones y como forman una parte muy considerable de ellas los sueldos, pensiones y gratificaciones que se pagan por estos títulos, el público que ve el ningún servicio que prestan los más de ellos, los sueldos excesivos de otros y lo innecesario de muchas plazas, se declara contra las personas y las culpa de errores de administración en que por lo general no han tenido parte. La empleomanía que creó el gobierno español en los naturales del país ha tenido ocasión de progresar mucho con el estado de revolución permanente en que se ha hallado

la República desde la Independencia: la ruina de las fortunas ha hecho que muchos busquen su subsistencia en un empleo, y de aquí ha provenido esa prodigalidad en crear plazas, ese empeño en solicitarlas, y esa conducta transgresora de las leyes en proveerlas en otros que en los cesantes. Cada nueva revolución del país (y han sido muchas) ha producido la destitución de los jefes y subalternos de los cuerpos, y de muchos de los empleados de la administración civil que han quedado con sus sueldos, proveyéndose las plazas que ocupaban en otros a quienes a su vez ha tocado la misma suerte. Cada nuevo gobierno ha creído necesario dar empleos a sus adictos, o para recompensarles la parte que han tomado en su elevación o para formarse un círculo de personas que lo sostengan contra los ataques de sus enemigos. Esta operación repetida muchas veces ha levantado el presupuesto general de la República y de los Estados, de modo que ya no es posible cubrir ni el de la una ni el de los otros. De aquí la insubsistencia de los puestos y el odio generalmente difundido en México contra los empleados.

Pero hay otro motivo más justo que hace odiosa a esta clase y deprime mucho el honor de la República, y es el cohecho y soborno tan generalizado en ella y tan públicamente sabido. Se puede asegurar con poquísimas excepciones, que no hay uno solo que no se preste a él del modo más indecoroso. Vemos —dice con razón el autor de la *Revista de Filadelfia*—, el cohecho desde el puesto más elevado hasta el más bajo, desde el alcalde que despacha el más trivial proceso, hasta el ministro que por su soberana voluntad decreta una tarifa, y con sólo una palabra paraliza el curso del comercio arruinando a millares de hombres; y aunque esperamos que este carácter mejorará con el tiempo, tememos que la época es muy lejana a no ser que sobrevenga una alteración repentina, lo que no es muy probable, o que algún acontecimiento violento purgue a la administración de los humores enfermizos. Este vicio es el producto de una serie de causas que han estado obrando desde tiempos remotos, y se necesitan años de relaciones y trato libre con el resto de la especie humana para que pueda verificarse un cambio substancial. Tenemos por cierto que si la administración mexicana no procura eficazmente disminuir el número de plazas y empleados, reducir a una justa proporción los sueldos de éstos y vigilar escrupulosamente su conducta, el país se convertirá en un centro de facciones y proyectos revolucionarios que se reproducirán sin cesar y pon-

drán en riesgo por muchos años su tranquilidad interior.

La clase militar aún subsiste en la República merced a las revoluciones que han llegado a hacerla importante: ella se compone de generales, jefes y subalternos del ejército que están en servicio activo y subsisten de sus sueldos. Pues los que han tirado por otra parte para subsistir no nos parece deberse contar en ella. Su fuero es perjudicial, no sólo porque exime de la jurisdicción civil a los que más deberían respetarla. sino porque de muchos años a esta parte se ha convertido en un instrumento de persecución, sirviendo de ocasión para poner un poder sin límites en las manos del gobierno y de los partidos que alternativamente lo han dominado. El honor, la vida y el bienestar del ciudadano de México han estado por muchos años a disposición de una comisión militar que no ha hecho como era de creerse, sino lo que el gobierno le ha mandado, o lo que presumía fuese de su agrado y aprobación. Inútiles han sido hasta fines de 1832 todos los esfuerzos para suprimir la ley que la creó; cada gobierno y cada partido la había reclamado a su vez como prenda de seguridad, y la administración de Jalapa que tenía por mote o empresa en su bandera *La constitución y las leyes*, jamás creyó fuese tiempo de suprimir una que las violase todas. Los militares se hallan en el día muy viciados en consecuencia de un estado revolucionario perpetuo, sin disciplina, sin sujeción a sus jefes, sin instrucción en su profesión respectiva, y sin miramiento ninguno a las leyes del honor que debían caracterizarlos, han adquirido un hábito de pronunciarse contra el gobierno en todo sentido. Unas veces pretenden imponerle la ley, dictándole lo que debe hacer y en qué sentido debe obrar. haciendo protestas que se traducen por verdaderas amenazas. y constituyéndose en órgano de la opinión pública y de la voluntad general; otras veces pronunciándose abiertamente contra el gobierno establecido o por establecer, en consonancia con la constitución y las leyes, han atropellado unas y otras reduciéndolas al silencio más absoluto, y en todas han pretendido corresponderles exclusivamente el derecho de petición con las armas en la mano, error inconciliable no sólo con un sistema libre y representativo, sino con todo género de gobierno estable, cualquiera que sea su naturaleza y organización. En honor de la verdad es necesario confesar que los militares no han dado por lo común estos pasos sino impulsados por las facciones que, para conseguir se sancionasen ciertas medidas injustas e impolíticas, han procurado aparen-

tar la necesidad de acordarlas, fundándolas en la existencia de una revolución que se dice no puede apagarse de otro modo. Los gobiernos diversos que se han sucedido desde la Independencia, han tenido en esta política tortuosa una parte muy activa; todos, sin exceptuar uno solo, para arrancar del cuerpo legislativo las medidas que convienen a sus intereses, han promovido más o menos directamente asonadas militares que jamás han dejado de convertirse en su perjuicio.

Esta insubordinación, este espíritu de rebelarse y promover motines y asonadas, ha hecho tan odiosa en el país la clase militar que es de presumirse sufra en lo sucesivo cambios tales, que no sólo la hagan variar de aspecto, sino hasta desaparecer del centro de las poblaciones. En el día, a pesar de que todas las facciones se valen de ella y la invocan en su favor cuando se trata de destruir, todas a su vez la detestan cuando llega la hora de levantar el edificio o de consolidar lo edificado, y este es el presagio más seguro de su próxima y total ruina bajo el aspecto de clase influyente en el orden social. Actualmente es tolerada como un mal cuya necesidad es pasajera y que deberá cesar luego que las circunstancias hayan variado; mas si los gobiernos, sin consultar con sus verdaderos intereses, hacen lo que hasta aquí, es decir, reproducen los motivos de esta necesidad buscando su apoyo en las bayonetas, el mal será eterno.

La segunda de las clases privilegiadas en la población mexicana es el clero; mucho deseáramos tener que hacer el elogio de un estado enteramente indispensable en todo pueblo religioso, mas por desgracia no tendremos que decir mucho bueno de él, y por grandes que sean las consideraciones a que es acreedor el sacerdocio en un pueblo civilizado, éstas nunca han de tener cabida con ofensa de los fueros de la verdad.

El clero de México es compuesto de los obispos capitulares, curas y sacerdotes particulares. Los regulares de ambos sexos forman una sección de este mismo clero, la menos considerable por su poco o ningún influjo en el orden público, y por el estado de absoluta decadencia a que ha venido de algunos años a esta parte. El número de personas regulares del sexo masculino apenas llega a mil setecientos veintiséis y el del femenino a mil novecientos quince. La decadencia del clero regular depende de varias causas que, en México, han obrado en combinación para efectuarla. La primera y principal es la tendencia general del siglo, que no ha dejado de sentirse hace muchos años en la República, de destruir todas

aquellas instituciones privilegiadas que por sus hábitos y principios, su traje, su modo de vivir e intereses peculiares, forman pequeñas sociedades dentro de la general, y frecuentemente abrigan miras e intereses contrarios a los de ésta. Cuando una institución, sea la que fuere, llega a tener en contra el voto de la mayoría, como sucede actualmente en México con las órdenes regulares, su ruina es indefectible y se verifica por los pasos siguientes. De los incorporados en ellas, unos que son los más prudentes procuran abandonarlas y de facto se separan, otros sin estimar en nada el aprecio del público, se empeñan en sostenerse contra él, y esto lejos de conducir al fin que se proponen no hace más que alejarlos de él, pues la resistencia aumenta los motivos de odiosidad y multiplica los cargos verdaderos o supuestos que se hacen contra semejantes instituciones. Por sentado que ninguna persona de mérito y que estime en algo el concepto del público, vuelve a incorporarse en un establecimiento de esta clase, que no siendo por lo mismo reemplazado por quienes aun pudieran sostener su crédito, queda reducido a un objeto de especulación mercenaria, y accesible a las últimas clases que tarde o temprano darán con él en tierra.

Algo de esto ha sucedido en México con ambos cleros, pero en grado muy superior con el regular. De los hombres de mérito que le componían han quedado ya muy pocos, siendo los que han faltado reemplazados por personas poco dignas, que por su falta de instrucción, moralidad y cultura han acabado por desacreditar las instituciones monásticas. ¿Mas por dónde empezó el descrédito de éstas? ¿Cuál fue el origen de que de ellas se retirasen los hombres de virtud y sabiduría? En Europa dependió de su número excesivo, de las riquezas que habían segregado de la circulación pública, y de otras mil causas que no es del caso enumerar; pero en México tuvo otro principio. Desde el reinado de Carlos III, en que la España y sus colonias empezaron a salir del estado de barbarie, las pretensiones de la curia romana, y los vicios de la disciplina que ella había introducido en América, y se hallaban en oposición con los derechos de los pueblos, o como entonces se decía, con la *regalía*, empezando a ser objeto del odio público que se aumentaba a proporción de que se ocurría con más libertad: los regulares se hicieron un honor de sostener estas pretensiones, y a proporción que ellas perdían terreno, sus defensores decaían en el concepto público. Las Audiencias y sus magistrados que siempre ejercieron una

superioridad decidida sobre el clero, adoptaron desde luego todas las opiniones de la corte sobre la *regalía*, y recibieron positivas instrucciones para abatir al clero, especialmente al regular. El cuerpo de abogados esencialmente adicto a la magistratura entró también sin un pacto explícito en estas ideas, y como él constituía una de las clases más influyentes que existían por entonces en la República, cooperó al proyecto eficazmente con buen éxito.

Por desgracia de los regulares, los desórdenes de sus capítulos abrieron la puerta a su abatimiento y descrédito. Un oidor con un aire de superioridad conocida, los terminaba todos ejerciendo una autoridad sin límites sobre el capítulo, y reprendiendo severamente a los principales de él por desórdenes conocidos de todo el público, daba a la autoridad civil en cada lance de estos un grado de superioridad antes desconocida, y un golpe a los regulares que sobre los que antes habían llevado aumentaba progresiva y considerablemente su descrédito. Así pasaron las cosas hasta el pronunciamiento de Dolores en que la relajación hizo progresos asombrosos, pues muchos de ellos para tomar parte en este movimiento apostataron, y convertidos en militares cometieron los mayores desórdenes, derramando sangre, violando el pudor del otro sexo y saqueando las poblaciones. Pero lo que acabó de dar en tierra con su prestigio fueron las medidas severas de represión que tomó el gobierno español, pues no sólo publicó decretos para desaforarlos mandando que fuesen juzgados militarmente, sino que estos decretos tuvieron su cumplido efecto, siendo repetidamente ejecutados, como el resto de los paisanos, los miembros de ambos cleros, sin que el cielo lanzase sus rayos para defenderlos. Desde entonces el clero regular ha ido en una decadencia asombrosa y no ha podido adquirir el aprecio que sólo podían conciliarle virtudes que no han sido comunes a la generalidad de sus miembros, pues lejos de ceñirse al ejercicio de sus funciones, han tomado una parte muy activa en todos los partidos que sucesivamente han aislado la República, y abusando de su ministerio, han tenido valor para desacreditar en el púlpito la conducta del gobierno por las reformas sobre disciplina que se proyectaban o habían aprobado ya. Es de creer que esta rama del clero, sean cuales fueren los esfuerzos que el gobierno o los de su clase hagan para sostenerla, quedará extinguida dentro de muy pocos años, pues ni la calidad y número de sus miembros que se disminuye y hace menos apreciable todos

los días, ni los medios de subsistir que continuamente se agotan, ni sobre todo la opinión del público que cada día es más favorable, prometen otra cosa.

Cuanto puede ser desfavorable a una institución y hacerla odiosa a los pueblos parece que de intento ha sido acumulado en la creación del clero secular de México. Las rentas de que subsiste y su distribución; su educación religiosa y civil; el ejercicio de su ministerio y la pésima distribución de sus miembros sobre la faz de la República, parecen no haber sido acordadas con otro objeto que hacer ilusorio en México el prestigio y veneración natural que en todas partes tienen los ministros del culto. La renta que hace el principal papel entre las eclesiásticas es la de los diezmos, contribución ruinosísima no sólo porque se cobra sobre el total y no sobre el líquido de productos, sino porque no es reducida a los frutos espontáneos de la tierra, sino que se extiende aún a los que tienen el carácter de industriales. Como su pago estribaba menos en la exacción de la ley civil que en la obligación de conciencia, y ésta ha bajado en su estimación notables grados entre los labradores, su rendimiento disminuye cada día más, y acaso llegará el tiempo en que no alcance a cubrir las cargas a que está afecta. De esta contribución se sostiene lo que vulgarmente es conocido por el clero alto, es decir, el obispo, los capitulares y el culto de las iglesias catedrales, aplicándose en uno u otro obispado una cuadragésima parte a la dotación de los curas. El que una contribución tan gravosa tenga una inversión que poco o nada cede en favor del servicio eclesiástico de los pueblos, es una monstruosidad tan visible que se hizo notar aun antes de la Independencia, y esto en mucha parte ha contribuido a disminuir sus rendimientos; en efecto, por importantes que se supongan los cabildos eclesiásticos y el servicio de la iglesia catedral, jamás podrán serlo en el grado, que los curas ni la administración de los sacramentos, cosas ambas que se hallan enteramente desatendidas por emplear los diezmos en otras verdaderamente de lujo como son las rentas de los capitulares y las excesivas del obispo.

Es incuestionable que este funcionario es una persona necesaria, pero no lo es que deba percibir anualmente desde quince hasta ciento ochenta mil pesos, cantidades que forman el máximo y mínimo de la congrua episcopal de nuestros obispados; ni el que el territorio de muchas diócesis, siendo susceptible de una cómoda división, permanezca tan extenso co-

mo lo ha sido hasta aquí. Las funciones eclesiásticas de un obispo son demasiado importantes, pero muy pocos de los prelados de México han cumplido con ellas. Ordenar en las tómporas, confirmar de tarde en tarde, sin salir de su casa, y hacer lo que se llama gobierno, he aquí todas las ocupaciones de un obispo de México; pero visitar los enfermos, escribir instrucciones para los fieles, ocuparse en obras de beneficencia pública, destinando a ellas una parte de sus rentas exorbitantes y, sobre todo visitar sus diócesis para cuidar de la pronta y buena administración de los sacramentos, para ministrar el de la confirmación y para reducir o ampliar las feligresías haciendo más llevadera la carga a los infelices pueblos y a sus párrocos; he aquí lo que por lo común no han hecho y acaso no harán en muchos años los obispos mexicanos. No ha habido memoria de una visita verdaderamente apostólica en el arzobispado de México hasta la que hizo el prelado don Pedro Fonte: las de sus antecesores habían sido a los lugares principales poco necesitados de ellas, y con un boato y ostentación menos digna de la moderación episcopal, pues más habían tenido por objeto el recibir obsequios de los párrocos y fieles que el de acudir a sus necesidades. De este descuido y abandono de los prelados en el desempeño de sus funciones, proviene el que en tantos años no se hubiese dado un solo paso para hacer una más cómoda y regular distribución de feligresías, ni se haya procurado a los párrocos una dotación más cómoda y menos odiosa que la de los derechos parroquiales.

Los cabildos eclesiásticos en su situación actual no pueden ser sino muy odiosos al público; sin utilidad ninguna conocida absorben una parte muy considerable de las rentas decimales que, ya que existen, estarían mejor empleadas en la dotación de los ministros de las parroquias; compuestos por lo común de los hombres ignorantes y destituidos aún del mérito del servicio eclesiástico en la administración de los sacramentos, nada existe en su favor que pueda conciliarles el respeto ni la consideración del público. Casi todos los capitulares, si se exceptúan los de oposición, han sido simónicamente electos, pues nadie ignora que deben su nombramiento a un gobierno que todo lo vendía, y son públicas y sabidas las remesas de dinero que se hacían a España, como entonces se decía, para *pretender*; las resultas de semejantes pretensiones todos saben cuáles han sido: llenar los cabildos de imberbes, ignorantes, sin servicios ningunos en su carrera, ni

virtudes que hiciesen recomendable su conducta. Apelamos a la historia de semejantes provisiones, ella comprueba la verdad de lo que decimos, pues por una persona de servicios, virtudes y literatura son muchos los que han entrado sin otro mérito que el ser hijos de magistrados de las Audiencias, o haber tenido algún fuerte empeño en la corte. En la última provisión, que se hizo en 1831, algo se remediaron estas irregularidades; pero en el fondo, menos la simonía, quedaron siempre las mismas.

La clase de los curas o párrocos, única que hace servicios efectivos e importantes a los fieles, sería tenida en la mayor veneración y aprecio si los medios que se les han asignado para subsistir no fuesen los más a propósito para enajenarles el amor de sus feligreses. Los curatos de México, aun los más cómodos, son siempre de una extensión muy considerable, que hace penosa la administración de los sacramentos y las funciones parroquiales. Un párroco no tiene hora ninguna segura ni momento de descanso, puesto que puede ser llamado en la que menos lo piense a una distancia considerable, en medio de las lluvias más fuertes, de los rayos abrasadores del sol en la zona tórrida o de los rigores del frío, a la asistencia de un enfermo; él tiene que hacer los entierros, bautismos y casamientos, llevar las partidas de todo esto, y no puede ni aun lo que todos, es decir, descansar el día festivo en que le carga sobremanera el trabajo, por la necesidad de caminar ayuno muchas leguas para dar misa en puntos colocados a grandes distancias los unos de los otros: su comodidad y aun su salud están reñidas con sus funciones, y sobre él carga exclusivamente todo el peso del ministerio sacerdotal. Y ¿cuál es la recompensa de tantas fatigas, de tan útiles y multiplicadas tareas? Una dotación mezquina en la substancia y onerosa en el modo de hacerla efectiva, pues quien dice derechos parroquiales dice todo lo odioso que puede haber en una contribución. Los párrocos no tienen otra dotación que lo que perciben por entierros, bautizos y casamientos, todo lo demás como funciones, cofradías, misas, etc., es eventual y depende de la voluntad de los fieles con la que no se puede contar, y mucho menos en el día, por haber disminuido notablemente la afición a estas prácticas.

La más ligera reflexión basta para convencer que los derechos impuestos sobre bautismo y casamiento son muchas veces en los fieles un obstáculo insuperable para recibir el uno y contraer el otro: los jornaleros, especialmente, que apenas

pueden acudir a sus necesidades más precisas y que jamás tienen ni aun el más pequeño sobrante, casi nunca se hallan en estado de satisfacer estos derechos, especialmente los de casamiento, de lo cual resulta la incontinencia pública que viene a hacerse en alguna manera disculpable por la imposibilidad real de cumplir con las condiciones, sin las cuales no se permite contraer un enlace legítimo, y en las que cada día se hace menos posible entrar. Pero los derechos más ajenos de justicia son los que han sido impuestos sobre los entierros. Cuando una miserable familia ha agotado todos sus recursos en la curación del enfermo; cuando por la muerte de éste ha quedado en la más triste orfandad sin tener tal vez el alimento preciso ni medios ningunos de procurárselo; cuando, en fin, la consternación y el dolor difundidos por toda ella, excitan la compasión y el deseo de auxiliarla en todo corazón sensible, el párroco no debe ver en tan triste situación sino un medio de lucrar y subsistir, y ha de aumentar sus apuros y tormentos exigiendo la satisfacción de unos derechos cuyo pago tal vez se halla fuera de la esfera de lo posible. He aquí al párroco en la triste necesidad de obrar como no lo haría el hombre más destituido de compasión. Si no exige sus derechos, queda indotado e incapaz de subsistir: si los reclama, pasa por un hombre bárbaro e insensible a las miserias de la humanidad. Como estos lances se repiten con muchísima frecuencia, el descrédito progresa, el ministro pierde su prestigio, y el pueblo se acostumbra a no ver en él otra cosa que un hombre que especula sobre sus desgracias. Y ¿podrá hacerse apreciable, o más bien no hacerse odioso quien ha adquirido esta reputación?, ¿y podrán dejar de adquirirla los que se ven precisados a practicar los actos que la producen? De esta manera se recompensan las tareas más apreciables del ministerio eclesiástico, todo porque el obispo disfrute cantidades exorbitantes y los capitulares pasen una vida cómoda y regalada. Aun cuando los derechos parroquiales no fuesen tan gravosos por las circunstancias en que se exigen, lo son y mucho para un pueblo agobiado de la miseria y que ha satisfecho ya la insoportable contribución del diezmo, pues de esta manera queda mal servido y doblemente gravada. Es también innoble y degradante para un párroco la percepción de derechos, lo primero porque parece que vende la administración de los sacramentos y prostituye las funciones sagradas de su ministerio poniéndolas al precio que no tienen; lo segundo porque en los ajustes que se hacen por todas estas

funciones, pues nunca se cumplen ni es posible cumplir el arancel, jamás dejan de escaparse al párroco ciertos movimientos que son o se interpretan de avaricia, y este vicio jamás podrá dar crédito a los ministros de las feligresías. De lo expuesto resulta que los medios de subsistir que se han asignado a los párrocos son los más a propósito para enajenarse la voluntad de los feligreses, y esto es tan cierto que muy pocas o ningunas poblaciones están contentas con su cura, aunque éste, como es frecuente, sea una persona apreciable y generalmente reconocida por tal.

Hay también en México un número considerable de clérigos particulares que no están adictos a servicio alguno eclesiástico, y son conocidos bajo el nombre de *capellanes*, porque subsisten o deben subsistir del rédito de unas fundaciones mezquinas que se llaman *capellanías*. En los tiempos que precedieron a la revolución que empezó en 1810 no había persona acomodada que en vida o al hacer su disposición testamentaria no consignase una parte de su caudal a esta clase de fundaciones, pero jamás ellas han sido bastantes a proveer a la subsistencia decorosa de un eclesiástico: tres mil pesos que dan un rédito anual de ciento y cincuenta no son para ocurrir ni a las primeras y más indispensables necesidades del más triste jornalero; sin embargo se ha pretendido sean congrua bastante para sostener a un miembro de la clase media en la sociedad, pues éste es el lugar que en ella ocupa un eclesiástico particular. Estas pequeñas capellanías se multiplicaron hasta un grado que parece increíble, pues constituye la parte principal de las *obras pías*, cuyos capitales, por el cálculo más bajo, ascendían en el año de 1804 a ochenta millones de pesos, de los cuales se habían formado en los juzgados de las capellanías de las mitras una especie de banco de avío que contribuyó mucho a fomentar la agricultura y la prosperidad interior del país. La consolidación, una de las operaciones financieras más ruinosas del ministerio español, no sólo acabó con una parte de los capitales, sino que destruyó para siempre esta fuente de recursos creadores de grandes, útiles y productivas empresas. A pesar de hallarse perdidos estos capitales, a pesar de ser imposible la solución de sus réditos, el empeño de hacerse clérigo y ocupar el lugar que a esta clase correspondía en la sociedad, hizo que muchos fuesen recibidos y abrazasen este estado, y después por su miseria y la prohibición de ocuparse en cosas que podrían haberles proporcionado una subsistencia decorosa,

se hiciesen a sí mismos despreciables e igualmente la clase a que pertenecían.

Aunque el clero mexicano se halla muy lejos de ser abundante, él bastaría para las necesidades religiosas del pueblo si su distribución no fuese tan viciosa e imperfecta: en las grandes ciudades hay una acumulación considerable de ministros que no son útiles para nada, y en la campaña se advierte una escasez notable de ellos, de lo que resulta que la instrucción religiosa y la administración de los sacramentos se hallan en el último abandono. Si se hiciese cesar todos los beneficios simples, y se aplicasen sus capitales a la dotación de las parroquias, si nadie se admitiese a órdenes sino con la condición previa de servir en alguna de ellas, ni habría esa acumulación que ahora es inevitable en las capitales, ni existiría la necesidad de sostener los odiosos derechos que hoy forman la dotación de los párrocos, ni se dejaría sentir la falta notable de eclesiásticos para la administración de los sacramentos. Se ocurriría también a la dotación de las parroquias disminuyendo, como es de rigurosa justicia, las rentas de los obispos hasta dejarlas en seis u ocho mil pesos, y las de los capitulares desde dos hasta tres mil, y aplicando el resto de la dotación de ministros en las feligresías. Esta medida es enteramente conforme al buen servicio espiritual y al actual orden de cosas establecido en la República Mexicana: por elevada que se suponga la dignidad de un obispo, jamás podrá ni deberá igualar a la del Presidente de la República, y a lo más y concediendo mucho, deberá considerarse del mismo rango que la de los secretarios del despacho que sólo disfrutaban seis mil pesos de asignación con los cuales han podido hasta ahora sostener el primero y el más principal lugar entre todos los órdenes del Estado. Conventrá también mucho que ya que no todos, a lo menos los que están dedicados al servicio de las parroquias, fuesen exonerados de las funciones de miembros del cuerpo legislativo, pues de esta manera ni sería tan frecuente el abandono que de sus iglesias hacen los párrocos, ni las pretensiones siempre odiosas del clero perturbarían la marcha de los cuerpos deliberantes, en las saludables y ya indispensables reformas que demanda imperiosamente la situación actual del clero mexicano.

Entre las cosas que contribuyen a hacer odiosa esta clase no es una de las menores el fuero que les está concedido por la Constitución. Esta exención que ya en el día ha rebajado muchos grados de lo que fue, es sin embargo un motivo de

aversión en un siglo que tiende irresistiblemente a la abolición de todo género de privilegios; cualesquiera que sean las utilidades del eclesiástico, es evidente que por su naturaleza está sujeto a todos los inconvenientes de los fueros, es decir, de formar clases con intereses particulares que el espíritu de cuerpo hace sean preferidos a los generales de la nación; el de fomentar hasta cierto punto la impunidad en los delitos y el coartar la libertad de opinar a los que componen la clase privilegiada, puesto que se les imputa a delito no ya el combatir sino el no sostener las pretensiones de su clase. Demasiados ejemplos hay en el mundo, y no faltan en México, de la frecuencia con que el espíritu de cuerpo hace que las clases privilegiadas no sólo disimulen las faltas y delitos de sus miembros, sino aun de que los sostengan contra cualquiera que pretenda castigarlos: esto se entiende si el delincuente ha sido fiel a los intereses de su clase, pues en caso contrario, los mayores enemigos son sus hermanos que le espían la menor falta o se la suponen, y entonces con el más leve pretexto descargan sobre él todo el peso de sus venganzas. Si no militaran otros inconvenientes contra los fueros y privilegios, éstos serían bastantes para suprimirlos, mas la República Mexicana ha de luchar todavía algún tiempo con ellos, y no logrará su derogación sino por un procedimiento dictatorial o en el seno de una paz durable y de una tranquilidad interior sólidamente establecida.

Los principales motivos de odiosidad contra el clero son los que llevamos expuestos, y a ellos más que a un principio de irreligiosidad, como pretenden persuadir los eclesiásticos, es a lo que se debe la prodigiosa decadencia de su influjo en el orden social. En México este influjo era debido más al carácter respetable de las funciones sacerdotales que a la sabiduría ni riqueza del clero, pues ambas cosas han faltado siempre al de este país.